



# Bienvenidos a



La Dirección General de Tributación evoluciona el actual sitio de Tributación Directa y pone a su disposición el sitio Administración Tributaria Virtual (ATV), medio para confeccionar sus declaraciones de impuestos de forma fácil y segura, sin necesidad de instalar programas (software) ni realizar actualización de versiones.

La presente guía detalla la forma de crear cuenta de usuario en ATV mediante un sistema de autenticación y clave de usuario. Además, incorpora una clave aleatoria denominada Tarjeta Inteligente Virtual (TIV).

Para utilizar este servicio, visite nuestro sitio web:

[www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)

e ingrese al icono  y siga los siguientes pasos:

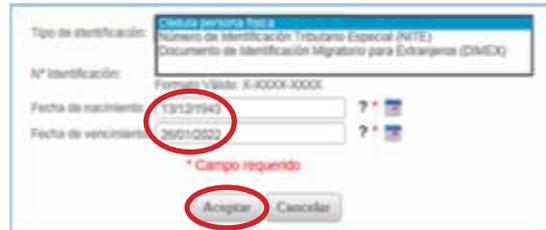
## Crear cuenta usuario

1. Ingrese al sitio del Ministerio de Hacienda dando clic al icono  visible en la página web.

2. Seleccione la opción “Crear cuenta de Usuario”



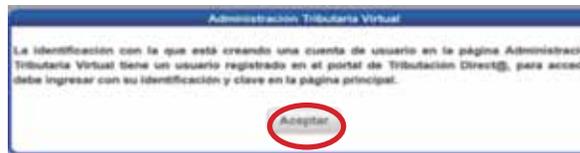
3. Complete los datos que se solicitan según el tipo de identificación: cédula persona física, Nite o Dimex, cumpliendo con el formato que se muestra y presione aceptar.



**Nota:** Las personas jurídicas crean usuario en ATV por medio de su representante legal.

4. Si usted no cuenta con usuario y la clave de  continúe en el punto 7.

5. Si cuenta con usuario y la clave de  el sistema le presenta un mensaje para que actualice los datos.



6. Digite el número de cédula y la clave con que ingresaba a **TD@**, el sistema le indicará que debe actualizar datos, acepte el mensaje y el sistema habilitará el punto 3 y luego continúa con el proceso .



En caso de no recordar la clave de **TD@** llame al **2539-4000** opción 1 del Centro de Información Tributaria o bien solicítela al correo electrónico

[infoyassistencia@hacienda.go.cr](mailto:infoyassistencia@hacienda.go.cr)

y cumpla con los siguientes requisitos:

- Remita la solicitud firmada por el interesado (si cuenta con firma digital utilícela o el documento escaneado con la firma correspondiente)
- Exponga claramente el motivo por el cual requiere información
- Identificación del solicitante: nombre completo y número del documento de identificación (adjuntar imagen del documento vigente y en buen estado)
- Señalar correo electrónico para recibir respuesta.

7. Confirme la aceptación de las condiciones generales de uso a la ATV en el ícono disponible en la parte inferior y dé click en continuar. sione continuar.



8. El sistema le solicitará que confirme los datos de teléfono, correo electrónico y actualice contraseña. Presione continuar